

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10324 *Resolución de 27 de octubre de 2016, del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En la página web municipal (www.ayto-ribadesella.es) así como en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 25, de 27 de octubre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribadesella, 27 de octubre de 2016.–La Alcaldesa, Rosario M. Fernández Román.